

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26531** TYD FORTUNA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 245/2010 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Óscar Irala Calvo contra TYD Fortuna, Sociedad Limitada, sobre Acta de Conciliación Extrajudicial se ha dictado en fecha 8/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.775 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056421-1